



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1260
QUILLÓN, miércoles 23 noviembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1498
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1517

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:69.621

Y SON:SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POSTA CHANCAL PERIODO 30/09/2016 HASTA 30/10/2016, SEGUN FACTURA NRO.: 140656. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	200611 Electricidad	69.621		80238000-3	F-140656
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		69.621	80238000-3	C-0

TOTALES : 69.621 69.621

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME